

A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

DISTRITO ESTE - ALCOSA - TORREBLANCA

Respuesta escrita

El pasado mes de junio se formuló una pregunta al Área de gobernación y Fiestas Mayores a la Comisión de Control y Fiscalización del Gobierno en la cual se interpelaba sobre el inicio por parte de la Dirección General de Movilidad encaminada al estudio de la instalación de un paso de peatones elevado en la calle Periodista Eduardo Chinarro Díaz a la altura del bulevar que transcurre perpendicular a la calle y donde se ubican de los parques infantiles y solicitado por la Asociación de Vecinos "La otra Sevilla Este". En su respuesta el Área de Gobernación y Fiestas Mayores informa que vista la configuración de la calzada para la instalación del paso de peatones, este debe ser semaforizado, requiriendo previamente de la ejecución de un recrecido de acerado que permita la instalación de los elementos semafóricos, manifestando igualmente su predisposición a la ejecución de la infraestructura a expensas del citado recrecido de acerado.

Por ello, el Grupo de Concejales del Partido Popular formula al Equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

- ¿Se tiene intención de realizar la obra de recrecido de acerado necesario para la instalación de un paso de peatones semaforizado en la calle Eduardo Chinarro Díaz a la altura del bulevar que transcurre perpendicular a la calle y donde se ubican de los parques infantiles por parte del Distrito Este – Alcosa – Torreblanca?
- En caso negativo. ¿Cuál es el motivo por el que no se realiza esta acción?

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma
El Portavoz del Grupo Popular

Código Seguro De Verificación	BSTmuHnJmZkIJ4ZnbJvc+g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson	Firmado	09/09/2021 13:53:15
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/BSTmuHnJmZkIJ4ZnbJvc+g==		

